

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 24 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 327/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: MA-S-01/16 DT-SAE-CPRL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza del complejo administrativo sede de la Delegación Territorial EICE, Dirección Provincial del SAE, y CPRL, en Málaga.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Avenida Juan XXIII, núm. 82, 29006-Málaga.
 - d) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses, desde la formalización del contrato.
 - e) Admisión de prórroga: Sí.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Atendiendo a varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 163.048,25 euros (IVA excluido).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: Sí, 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga. Secretaría General Provincial. Sección de Contratación y Administración General.
 - b) Domicilio: Avda. Juan XXIII, núm. 82.
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
 - d) Teléfonos: 951 039 445/951 040 046.
 - e) Telefax: 951 509 226.
 - f) Obtención de documentos e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas correspondientes a este proceso de licitación pueden obtenerse a través de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría 3 (no es obligatoria).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en los Anexos III-B y III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de marzo de 2017. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax o telegrama, remitido al número del Registro General que se indique en el anuncio de licitación.

- Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - I. Entidad: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
 - II. Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82, Planta baja. 29006 Málaga.
 - d) Admisión de variantes o mejoras: Sí.
9. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga.
 - b) Domicilio: Avenida Juan XXIII, 82, Biblioteca CPRL (edificio 2).
 - c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
 - d) Fecha y hora del examen de la documentación administrativa: Se hará pública en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía con, al menos, 24 horas de antelación.
10. Otras informaciones.
- a) Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 26.1.2017.
11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario, con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 24 de enero de 2017.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.